

Ha sido autorizado hoy por el Consejo de Gobierno mediante procedimiento de urgencia para evitar la exposición al COVID-19

La Comunidad de Madrid adquiere más material de protección destinado a centros públicos residenciales

- La inversión es de 1.050.000 euros para el plazo comprendido entre el 10 de marzo y el 10 de mayo
- Los centros atienden a personas mayores, personas con discapacidad intelectual y menores en protección

22 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha autorizado hoy por procedimiento de urgencia la contratación de material de protección destinado a los centros públicos residenciales de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), como medida de prevención ante la exposición al COVID-19. Esta compra se realiza por un importe de 1.050.000 euros, para el plazo comprendido entre el 10 de marzo y el 10 de mayo de 2020.

La Agencia Madrileña de Atención Social atiende en las residencias de mayores a personas de edad avanzada que, en ocasiones, padecen enfermedades crónicas de base, siendo éste un factor asociado a un mayor riesgo de presentar complicaciones graves en caso de que contraigan una infección por coronavirus. Asimismo, se ocupa del cuidado de personas con discapacidad intelectual y de menores con medidas de protección, todos ellos en situación de vulnerabilidad.

Para realizar la atención con la debida prevención, se han implantado las medidas recogidas en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Se trata de protección respiratoria y ocular para residentes, familiares y trabajadores; y uso de materiales como mascarillas quirúrgicas, FFP2, FFP3, guantes desechables y batas quirúrgicas con protección ante líquidos. También para batas de protección plástica, buzos, gafas, termómetros infrarrojos y/o láser e hidrogel.

La autorización realizada hoy por el Consejo de Gobierno va a permitir ampliar los suministros y completar los materiales de protección que la AMAS mantenía almacenados para el buen funcionamiento de los centros en condiciones normales, pero que ante el aumento de contagios han necesitado completarse para hacer frente a las necesidades actuales y las que puedan surgir en las próximas semanas.